



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2025

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 11h05 del día jueves 16 de octubre de 2025, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad, Ph.D. Rosa Suárez y MSc. Denice Muñoz, representantes docentes, Srta. Pamela Velozo, representante estudiantil y Sra. Andrea García representante por los empleados y trabajadores al Consejo Directivo.

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:

PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología y MSc. Myriam Ángel, Directora de la Carrera de Psicología Educativa, y el MSc. Mario Rodríguez, Director de Posgrado.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 017 de la Sesión Ordinaria de 02 de octubre de 2025.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 017 de la Sesión Ordinaria de 02 de octubre de 2025.

El Señor Decano pone a consideración el Acta No. 017 de la Sesión Ordinaria de 02 de octubre de 2025, misma que es aprobada sin observaciones.

2. Lectura de comunicaciones.

- 2.1.** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-CPO-2025-0173-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, quien informa que, mediante resolución *Ad referendum* 16-COP 08/10/2025 Consejo de Posgrado resolvió: Solicitar al señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo, se autorice el Cronograma, convocatoria, inscripción, admisión, proceso de méritos y oposición, matrícula e inicio del programa de posgrado de la Maestría en Psicología con mención en Neurocognición y Aprendizaje primera cohorte.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del cronograma, convocatoria, inscripción, admisión, proceso de méritos y oposición, matrícula e inicio del programa de posgrado de la Maestría en Psicología con mención en Neurocognición y Aprendizaje primera cohorte y remitir a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado para la respectiva aprobación, conforme lo señala el Art.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2025

29 del Reglamento General para Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador.

- 2.2. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCP-CPO-2025-0278-M de 13 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Mario Rodríguez, director de Posgrado, quien informa que, mediante resolución *Ad referendum* 17-COP 08/10/2025 Consejo de Posgrado resolvió: Solicitar la contratación de la MSc. Ivanovna Katerina Cadena Rodríguez, Coordinadora del programa por las actividades de seguimiento de cohorte del programa del 02 al 31 de enero, y del 01 al 28 de febrero del 2025 en la Maestría en Psicología con Mención en Inclusión Integral en Situación de Discapacidad. El valor a cancelar por mes es de USD 600. El valor total a cancelar es USD 1.200 y solicitar al señor Decano por su intermedio a Consejo Directivo, se autorice la contratación y la emisión de la Certificación Presupuestaria a favor de la MSc. Ivanovna Katerina Cadena Rodríguez, Coordinadora del programa por las actividades de seguimiento de la I cohorte del programa del 02 al 31 de enero, y del 01 al 28 de febrero del 2025 en la Maestría en Psicología con Mención en Inclusión Integral en Situación de Discapacidad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Devolver el documento para revisión del Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado.

- 2.3. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCP-CPO-2025-0279-M de 13 de octubre de 2025, suscrito Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, quien informa sobre la situación académica del Lcdo. Freddy Iván Granada Guatemala, posgradista de la Maestría en Psicología con mención en Actividad Física y del Deporte I Cohorte período 2019-2021, maestrante que reprobó la asignatura de Fundamentos Epistemológicos en Psicología en la Actividad Física y del Deporte, siendo que mediante RESOLUCIÓN-027-SO-005-COP-17/04/2024 el Consejo de Posgrado resolvió: *Informar del particular al Lcdo. Freddy Iván Granada Guatemala, una vez más que: (...) "se podría crear el curso remedial, siempre y cuando, se cancele el arancel de Posgrado emitido por RHCUSO.06 No. 0045-2022 del 2 de marzo del 2022 que indica: "En cuando a materias reprobadas, según Resolución RHCUSO.17 No. 0397-2016, de 21 de septiembre de 2016, el Honorable Consejo Universitario resolvió que el valor que deben pagar los alumnos se calculará por el número de horas clases de cada una de las materias, multiplicado por el costo de la hora del profesor y por el 1.2 (20% gastos de organización); este valor se dividirá para el número de alumnos."* Con estos antecedentes solicita se autorice realizar el proceso administrativo y académico pertinente para el pago de los aranceles universitarios, planificación, desarrollo de la asignatura y contratación del docente que impartirá la asignatura.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del memorando Nro. UCE-FCP-CPO-2025-0279-M de 13 de octubre de 2025 y solicitar que la Dirección de Posgrado en virtud de las funciones establecidas en el Reglamento General de Posgrado resuelva en primera instancia y continúe con el trámite ante las instancias que correspondan para el cobro de aranceles al posgradista Freddy Granada Guatemala y trámites subsiguientes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2025

- 2.4. Se conoce el correo electrónico de 13 de octubre de 2025, enviado por el señor Decano, PhD. Luis Landeta, en el que informa que, se remite el proyecto "Primeros Auxilios Psicológicos (PAP-UCE)". Al respecto la MSc. Denice Muñoz, representante docente, realiza algunas observaciones en cuanto al presupuesto del mismo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del Proyecto "Primeros Auxilios Psicológicos (PAP-UCE)", y solicitar al PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, presente para el próximo Consejo Directivo, un cronograma de capacitación y de simulacros sobre desastres naturales.

Siendo las 12h12, el señor Decano indica que debe acudir a una sesión de Consejo Universitario y encarga al señor Subdecano, PhD. Geovanny Carrera, dirija la sesión.

- 2.5. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2025-0371-O de 15 de octubre de 2025, suscrito por el PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, quién remite para aprobación el Plan de Cierre de la Carrera Licenciatura en Psicología (R), mismo que ha sido revisado y modificado de acuerdo a las observaciones emitidas por la Dirección General Académica, mediante Oficio Nro. UCE-DGA-2025-5542-O de fecha 14 de octubre de 2025.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan de Cierre de la Carrera Licenciatura en Psicología (R) y remitir a la Dirección General Académica, a fin de que con informe académico se envíe al H. Consejo Universitario, conforme lo señala el literal j) del Art. 77 del Estatuto de la Universidad.

- 2.6. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-CPO-2025-0281-M de 15 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, quién informa que, el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria llevada a cabo el miércoles 26 de septiembre del 2025, ratifica la aprobación Ad referéndum del Cronograma del proceso de convocatoria, publicidad, admisión, inscripción, matrículas e inicio de la Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional con mención en Riesgos Ocupacionales por segunda ocasión, por lo que, solicita se autorice el cronograma actualizado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la ratificación realizada respecto a la aprobación Ad referéndum del Cronograma actualizado para el proceso de Convocatoria, publicidad, admisión, inscripción, matrículas e inicio de la Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional con mención en Riesgos Ocupacionales por segunda ocasión y enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado para el trámite correspondiente.

3. Asuntos Varios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2025

- 3.1.** La PhD. Rosa Suárez, representante docente, toma la palabra y solicita se reúna a los docentes que hacen titulación y se les explique detenidamente como se va manejar octavo y noveno semestre, además, se les indique respecto a documentos que deben presentar para tener claro cómo se va llevar a cabo el proceso de titulación de los estudiantes, ya que en su carga horaria consta como Titulación I y en sus horarios consta como Titulación II; así mismo, solicita se convoque a reunión a los docentes de prácticas, y se les explique cómo se va manejar ese proceso y se les indique que formatos deben entregar. Al respecto la MSc. Luisa Peñarreta, directora de Carrera, informa que, los estudiantes aún están terminando su proceso de matriculación y una vez que culmine se verificará quienes van a tomar prácticas. Por su parte, el señor Subdecano sugiere se establezca y se envíe un cronograma el día lunes de la próxima semana de las fechas de reunión de prácticas y titulación.

Siendo las 12h52, el señor Decano ingresa nuevamente a la sesión de Consejo Directivo.

- 3.2.** La señorita Pamela Velozo, representante estudiantil, toma la palabra y menciona que, se tome en cuenta en el Proyecto de Primeros Auxilios no solo lo de las catástrofes naturales sino también lo concerniente a las manifestaciones porque a pesar de todo siguen siendo vidas humanas. Por otra parte, informa que tiene dos postulaciones a representantes de Consejo de Carrera de la Licenciatura en Psicología y aún sigue esperando que lleguen las postulaciones de la Licenciatura en Psicología Clínica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h03.

Ph.D. Luis Landeta
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Marcia Singaña Figueroa
Secretaria Abogada (E)